



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 69° aniversario de la fundación de la Localidad de Alejandro Petión, perteneciente al Partido de Cañuelas que se conmemora el 2 de mayo del presente año.

Asimismo, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial adopte igual temperamento declarándolo de interés provincial.

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1805

123-24



*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

FUNDAMENTOS

Alejandro Petión, es una de las localidades que conforman el partido de Cañuelas y celebra el 2 de Mayo el 69° aniversario de su fundación, fecha que recuerda el primer loteo de las tierras. Ubicada al noreste del partido, creció a partir de una Estación Ferroviaria.

En el lugar se destacan la Capilla Ntra. Sra. de La Paz y la Plaza Horacio Agüero, que tiene un quincho en el cual los vecinos celebran los encuentros sociales más importantes y en donde se dictan talleres como así también cursos.

También se encuentra el Club de Campo "La Martona" con su sede Hípica y un restaurante al que se puede acceder con reserva previa, el mismo posee un exclusivo mirador para observar las destrezas y saltos de los jinetes.

La casona principal (Club House) fue sede en 1836 de la Sociedad Pastoril de Merinos ya que la zona estuvo habitada antiguamente por irlandeses e ingleses que desarrollaron la producción ovina.

Sobre la ruta N° 205 dirigiéndose a Cañuelas antes de la ruta N° 6 puede apreciarse a mano izquierda el monolito en memoria del "Toro Tarquino", que introdujera John Miller en 1836 en su estancia "La Caledonia" M.H.N. para el mejoramiento de las razas bovinas argentinas.

Ya esta estancia había sido sede el 24 de junio de 1829 para la firma del "Pacto de Cañuelas" entre Juan Manuel de Rosas y Juan Galo de Lavalle en su intento para la pacificación de la nascente república. De este pacto, que figura en el preámbulo de nuestra constitución nacional, surgió una llamativa leyenda sobre el nacimiento del dulce de leche.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

El poblado le debe su nombre al héroe independentista haitiano Alexandre Pétion, quien apoyó a Bolívar en la lucha por la independencia sudamericana y promovió la abolición de la esclavitud.

Por todo lo expuesto, siendo un aniversario importante para la comunidad de la zona solicito a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas acompañen con su voto la presente iniciativa.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Ayelen".

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
Bloque Frente de Todos
Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.